En la Villa de Torrana Salas Capitulares de ella a
Veinte de Junio de mil Seteçs. Cincuenta y Quatro Años. Segun el Concejo Justicia y Regimiento de esta
dha Villa Como lo tiene de Vso y Costumbre de Juntar
para tratar y Conferir las Cosas tocantes al Servicio
de ambas Mag.des (les) y aumento de los S.s Liz.dos D.n Joseph de
Exce. Luzian de Hoz. y los R.s Consejos. Fue Justi
cia Mayor y Capitan Alguacil della por Su Mag.d
D.n Juan Lanes Canobas Alcalde mayor ———
D.n Bart.e de Cayuela Ramos ———
D.n Fr.co Lucano bas Sanchez Alcalde de Sto Domingo ———